

N°	Unidad Administrativa	Responsable de la Reserva	N° de la reserva	Documento Reservado	Tiempo de Reserva		Detalle de la Reserva	Causal de Reserva Parcial	Motivo de Reserva	Datos de Clasificación		
					Total	Parcial				fecha	plazo	fecha de vencimiento de la reserva
1	Área Técnica, Accesibilidad.	* Director/a Ejecutiva CONAIPD, * Representantes autorizados por el VMT y SERTRACEN, *Titular o representante legal del expediente.		Expedientes de Personas con Discapacidad que tramitan Licencias de Conducir.		Parcial (reservar información personal, tipo de discapacidad), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)	Contiene la información para la solicitud de licencia de conducir, relacionada con datos personales, copias de documentos de identidad, tipo de discapacidad, condición funcional de la discapacidad, constancias médicas.	Art. 19 literal d.: la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	Estos expedientes contienen información y fotocopias de documentos personales de las personas con discapacidad.	12-may-14	7 años	12-may-21
2	Accesibilidad.	* Director/a Ejecutiva CONAIPD, * Colaborador/a en Accesibilidad, *Titular o representante legal del expediente.		Informes de Inspección en Accesibilidad a edificaciones públicas y/o privadas.		Parcial (reservar información personal, tipo de discapacidad), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)	Contiene información de las instalaciones físicas del edificio inspeccionado, enfocado en la accesibilidad para Personas con Discapacidad y/o movilidad reducida.	Art. 19 literal d.: la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	Su contenido contiene información y fotografías confidenciales de los espacios inspeccionados de las instalaciones físicas de los edificios.	12-may-14	7 años	12-may-21
3	Área Técnica	* Director/a Ejecutiva CONAIPD, * Colaborador/a Área Técnica, *Titular o representante legal del expediente.		Registro de casos de Personas con Discapacidad que solicitan orientación para búsqueda de empleo.		Parcial (reservar información personal, tipo de discapacidad), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)	Cuadro con información de Personas con datos personales y observaciones sobre la gestión realizada, curriculum vitae de personas solicitantes.	Art. 19 literal d.: la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	Contiene información confidencial de la Persona que solicita la asesoría.	12-may-14	7 años	12-may-21

CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

N°	Unidad Administrativa	Responsable de la Reserva	N° de la reserva	Documento Reservado	Tiempo de Reserva		Detalle de la Reserva	Causal de Reserva Parcial	Motivo de Reserva	Datos de Clasificación		
					Total	Parcial				fecha	plazo	fecha de vencimiento de la reserva
4	Área Técnica	* Director/a Ejecutiva CONAIPD, * Colaborador/a Área Técnica, *Titular o representante legal del expediente.		Expedientes de Maestros con Discapacidad que solicitan constancia para el tribunal calificados de la carrera docente.		Parcial (reservar información personal, tipo de discapacidad), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)	Hoja de registro de Persona con Discapacidad, con datos personales, curriculum vitae y atestados del solicitante, copia de taco de solicitud de plaza de maestro, copia de documentos personales.	Art. 19 literal d.: la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	Contiene información confidencial de la Persona que solicita la asesoría.	12-may-14	7 años	12-may-21
5	Área Técnica	* Director/a Ejecutiva CONAIPD, * Colaborador/a Área Técnica, *Titular o representante legal del expediente.		jornadas de capacitación en derechos de Personas con Discapacidad.		Parcial (reservar información personal, tipo de discapacidad, datos personales), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)	Registro de Asistencia	Art. 19 literal d.: la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	información personal de asistentes a capacitación	12-may-14	7 años	12-may-21
6	Área Técnica	* Director/a Ejecutiva CONAIPD, * Colaborador/a Área Técnica, *Titular o representante legal del expediente.		Expedientes de casos de Personas con Discapacidad que solicitan capacitaciones.		Parcial (reservar información personal, tipo de discapacidad, datos personales), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)	Hoja de registro de Persona con Discapacidad, con datos personales, documentos de referencias institucionales, constancias medicas, etc.	Art. 19 literal d.: la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	información personal de asistentes a capacitación	12-may-14	7 años	12-may-21

N°	Unidad Administrativa	Responsable de la Reserva	N° de la reserva	Documento Reservado	Tiempo de Reserva		Detalle de la Reserva	Causal de Reserva Parcial	Motivo de Reserva	Datos de Clasificacion		
					Total	Parcial				fecha	plazo	fecha de vencimiento de la reserva
7	Área Jurídica	* Colaborador/a Área Jurídica, * Titular o representante legal del expediente.		Solicitud de Asesoría legal sobre casos de Personas con Discapacidad y su Familia.	total (reservar información personal, tipo de discapacidad, datos personales), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)		Contiene información de la Persona con Discapacidad y/o su Familiares, datos personales, copias de documentos de identidad, tipo de discapacidad, condición funcional de la discapacidad, constancias médicas.	Art. 19 literal d.: la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	Casos constituyen denuncias de vulneración de Derechos de Personas con Discapacidad.	15-may-14	7 años	15-may-21
8	Contabilidad, Tesorería	* Director/a Ejecutiva CONAIPD, * Presidencia del Consejo, * Tesorería, * Contabilidad, * Titular o representante legal del expediente.		Planilla de salarios de empleados del CONAIPD.	total (reservar información personal, tipo de discapacidad, datos personales), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)		Contiene salarios y descuentos de ley y obligaciones en bancos de cada empleado.	Art. 19 literal d.: la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	expedientes contienen información y fotocopias de documentos personales de los empleados del CONAIPD	12-may-14	7 años	12-may-21
9	UACI	* Consejo directivo, * Presidencia del Consejo, * Director/a ejecutiva, * Jefe UACI, * Colaborador/a Jurídico, * Auditoria Interna.		Expediente de los documentos presentados por los ofertantes.	Total, por el plazo de un año, (cuando se comunica la resolución de la adjudicación del bien o servicio)		Contiene información confidencial de cada ofertante en los procesos de libre gestión.	Art. 19 literal h.: la que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	Es una prohibición regulada en el Art. 54 de la LACAP con el objetivo de evitar ventajas de un determinado ofertante.	12-may-14	7 años	12-may-21
10	Presidencia del CONAIPD	* Director/a Ejecutiva CONAIPD, * Presidencia del Consejo, * Titular o representante legal del expediente.		Expedientes de personal de Direccion Ejecutiva CONAIPD	total (reservar información personal, datos personales), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)		Contiene información confidencial de empleados	Art. 19 literal d.: la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.	Art. 24 Informacion Confidencial	6-jun-14	7 años	6-jun-21

N°	Unidad Administrativa	Responsable de la Reserva	N° de la reserva	Documento Reservado	Tiempo de Reserva		Detalle de la Reserva	Causal de Reserva Parcial	Motivo de Reserva	Datos de Clasificación		
					Total	Parcial				fecha	plazo	fecha de vencimiento de la reserva
11	Unidad de Acceso a la Información Pública	* Auditoria Interna * Personal Autorizado del IAIP. * Solicitante		Expedientes de Solicitudes de Información pública y de datos personales.	total (reservar información personal, datos personales), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)		Contiene opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo para responder a las solicitudes de información pública y solicitudes de datos personales.	Art. 19 , literales: e. : La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. f. : La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes. g. : La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h. : La que pueda generar una ventaja	expedientes contienen información y fotocopias de documentos personales del solicitante	17-mar-14	7 años	17-mar-21

N°	Unidad Administrativa	Responsable de la Reserva	N° de la reserva	Documento Reservado	Tiempo de Reserva		Detalle de la Reserva	Causal de Reserva Parcial	Motivo de Reserva	Datos de Clasificacion		
					Total	Parcial				fecha	plazo	fecha de vencimiento de la reserva
12	Unidad de Acceso a la Información Pública	* Auditoria Interna * Personal Autorizado del IAIP. * Solicitante		Expedientes de quejas, reclamos y denuncias	total (reservar información personal, datos personales), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)		Contiene opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo para responder y dar seguimiento a quejas, reclamos y denuncias contra empleados y funcionarios del CONAIPD o por personas naturales o jurídicas contratadas en el marco de un programa o proyecto de esta Institución.	Art. 19, literales: e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. f. La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes. g. La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h. La que pueda generar una ventaja indebida a	expedientes contienen información y fotocopias de documentos personales del denunciante	17-mar-14	7 años	17-mar-21

INFORMACION RESERVADA 2018
CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

N°	Unidad Administrativa	Responsable de la Reserva	N° de la reserva	Documento Reservado	Tiempo de Reserva		Detalle de la Reserva	Causal de Reserva Parcial	Motivo de Reserva	Datos de Clasificacion		
					Total	Parcial				fecha	plazo	fecha de vencimiento de la reserva
13	Recursos Humanos	Coordinador de recursos humanos		Expedientes concursantes, pruebas psicologicas, pruebas de conocimientos y aptitudes		parcial (reservar información personal, datos personales), plazo de 7 años. (Art. 20 LAIP)	Contiene opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso de contratacion, ademas de datos sensibles considerados informacion confidencial y reservada	Art. 19, literales: e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. f. La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes. g. La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h. La que pueda generar una ventaja indebida a	expedientes contienen información y fotocopias de documentos personales del denunciante	7-may-12	7 años	7-may-19